

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"AÑO DE LA DEFENSA Y LA PRODUCCION"

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡1.00

AÑO LXXXV

Managua, Martes 13 de Enero de 1981

No. 8

SUMARIO

| | |
|---|---------|
| MINISTERIO DEL EXTERIOR | |
| Otorganse Exequátur | Pág. 65 |
| Ascensos | 66 |
| Traslado | 66 |
| UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA | |
| Títulos Profesionales | 66 |
| MINISTERIO DE JUSTICIA | |
| Marcas de Fábrica | 67 |
| Renovaciones de Marcas | 69 |
| Marcas de Comercio | 69 |
| SECCION JUDICIAL | |
| Remates | 70 |
| Títulos Supletorios | 71 |
| Citación | 71 |
| Cancelación Certificado de Depósito a Plazo no Negociable | 71 |
| Declaratorias de Herederos | 72 |
| Citaciones de Procesados | 72 |

MINISTERIO DEL EXTERIOR

OTORGANSE EXEQUATUR

"No. 21

Con vista de las Letras Patentes extendidas por el Ilustrado Gobierno de los Estados Unidos de América con fecha 26 de septiembre de 1980, a favor del Señor **Edward Thomas Smith**, en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos de América en Managua, Nicaragua.

Unico: Otorgar el exequátur de estilo a las Letras Patentes del Señor **Edward Thomas Smith**, quien gozará de las prerrogativas que corresponden a su cargo el cual habrá de ejercer con arreglo a lo prescrito por el Derecho Internacional y sujetarse a las Leyes de Nicaragua en sus negocios y actos personales.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, doce de diciembre de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NA-

CIONAL. — Sergio Ramírez Mercado. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Arturo J. Cruz. — Rafael Córdova Rivas. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto'.

"No. 22

Con vista de las Letras Patentes extendidas por el Ilustrado Gobierno de los Estados Unidos de América con fecha 26 de septiembre de 1980, a favor de la Señorita **Emily E. Jeffers**, en el carácter de Cónsul de los Estados Unidos de América en Managua, Nicaragua.

Unico: Otorgar el exequátur de estilo a las Letras Patentes de la Señorita **Emily E. Jeffers**, quien gozará de las prerrogativas que corresponden a su cargo, el cual habrá de ejercer con arreglo a lo prescrito por el Derecho Internacional y sujetarse a las Leyes de Nicaragua en sus negocios y actos personales.

Comuníquese : Casa de Gobierno, Managua, doce de diciembre de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Sergio Ramírez Mercado. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Arturo J. Cruz. — Rafael Córdova Rivas. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto".

"No. 23

Con vista de las Letras Patentes extendidas por el Ilustrado Gobierno de la República de Chile con fecha 4 de agosto de 1980, a favor del Señor **Alfredo Alejandro Labbe Villa**, en el carácter de Cónsul de Chile en Managua, Nicaragua.

Unico: Otorgar el exequátur de estilo a las Letras Patentes del Señor **Alfredo Alejandro Labbe Villa**, quien gozará de las prerrogativas que corresponden a su cargo, el cual habrá de ejercer con arreglo a lo prescrito por el Derecho Internacional y sujetarse a las Leyes de Nicaragua en sus negocios y actos personales.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, doce de diciembre de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NA-

CIONAL. — Sergio Ramírez Mercado. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Arturo J. Cruz. — Rafael Córdova Rivas. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto".

"No. 24

Con vista de las Letras Patentes extendidas por el Ilustrado Gobierno de los Estados Unidos de América con fecha 23 de agosto de 1980, a favor del Señor John Raymond Walsler, en el carácter de Vice-Cónsul de Los Estados Unidos de América en Managua.

Unico: Otorgar el exequátur de estilo a las Letras Patentes del Señor John Raymond Walsler, quien gozará de las prerrogativas que corresponden a su cargo, el cual habrá de ejercer con arreglo a lo prescrito por el Derecho Internacional y sujetarse a las Leyes de Nicaragua en sus negocios y actos personales.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua doce de diciembre de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Sergio Ramírez Mercado. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Arturo J. Cruz. — Rafael Córdova Rivas. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto".

ASCENSOS

"No. 87

EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Ascender al Vice-Cónsul de Nicaragua, Compañero Agustín Alfaro López, a Cónsul de Nicaragua en New Orleans, Estado de Louisiana, Estados Unidos de América

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de enero de mil novecientos ochenta y uno.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua seis de diciembre de mil novecientos ochenta — "Año de la Alfabetización".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Sergio Ramírez Mercado. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Arturo J. Cruz. — Rafael Córdova Rivas. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto".

"No. 88

EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Acuerda:

Primero: Ascender al Vice-Cónsul de Nicaragua Compañero Aristides Ruiz Vargas

a Cónsul de Nicaragua en Los Angeles, Estado de California, Estados Unidos de América.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de enero de mil novecientos ochenta y uno.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, seis de diciembre de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Sergio Ramírez Mercado. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Arturo J. Cruz. — Rafael Córdova Rivas. — El Ministro del Exterior, Miguel D'Escoto".

TRASLADO

"No. 334

EL GOBIERNO DE
RECONSTRUCCION NACIONAL
DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Trasladar al Señor Roberto Buching Centeno, a la Embajada de Nicaragua en la República de Venezuela con su mismo cargo de Agregado de la Embajada acreditada en Guatemala.

Segundo: El presente Acuerdo surte efecto a partir del primero de enero de 1981.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diecisiete de diciembre de mil novecientos ochenta. — "Año de la Alfabetización".

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — Sergio Ramírez Mercado. — Moisés Hassan Morales. — Daniel Ortega Saavedra. — Arturo J. Cruz. — Rafael Córdova Rivas. — El Ministro del Exterior por la Ley, Jacinto Suárez Espinoza".

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 8171 — R/F 0108961 — C\$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 44, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Letras, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor Mariano José Vargas Narváez, natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias y Letras, para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Licenciado en Química, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos** — El Decano de la Facultad, **R. Espinoza M.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 12 de diciembre de 1980. — **Manuel Mayorga González** Director.

Reg. No. 8173 — R/F 0137313 — C\$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 193, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El señor **Octavio José Rocha Gómez**, natural de Managua, Departamento de Managua República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Doctor en Derecho, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos**. — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 9 de diciembre de 1980. — **Manuel Mayorga Gómez** Director.

Reg. No. 8175 — R/F 0137366 — C\$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica

Que a la página 170, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El señor **Julio César Sandoval Orozco**, natural de Managua, Departamento de Mana-

gua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos**. — El Secretario General, **Denis Martínez C.**

Es conforme. León, 9 de julio de 1980. — **Eduardo Muñoz Mendieta**, Director.

Reg. No. 8201 — R/F 0137693 — C\$ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

CERTIFICA:

Que a la página 194, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Eduardo Antonio Prado Sandoval**, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Químico Industrial, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 9 de diciembre de 1980. **Manuel Mayorga González**, Secretario.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 7920 — R/F 0119287 — Valor C\$ 75.00
Julián Bendaña, apoderado Plough, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:
 "MEXANA"

Clase: 5.

Presentada: 25 Noviembre 1980.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Noviembre 1980. — **Alberto Peter h.** Registrador.

§ 1

Reg. No. 7936 — R/F 0129598 — Valor C\$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Ferrer Internacional, S. A., Española, solicita Registro Marca Fábrica:

"BIOSTAR"

Clase: 5.
Presentada: 26 Noviembre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 7919 — R/F 0119286 — Valor C\$ 150.00
Julián Bendaña, apoderado International Telephone and Telegraph Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: 7.
Presentada: 22 Noviembre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Noviembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador
3 1

Reg. No. 7937 — R/F 01200599 — Valor C\$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Cerfact de Centro América, S. A., costarricense, solicita Registro Marca Fábrica:

"CERFOAM"

Clase: 3.
Presentada: 21 Noviembre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7 Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador
3 1

Reg. No. 7938 — R/F 0120809 — Valor C\$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Kem Centroamericana, S. A., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica:

"LATISOLV"

Clase: 5.
Presentada: 21 Noviembre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 7939 — R/F 0120801 — Valor C\$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Kem Centroamericana, S. A., costarricense, solicita Registro Marca Fábrica:

"AR-69"

Clase: 3.
Presentada: 21 Noviembre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 7940 — R/F 0120600 — Valor C\$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Kem Centroamericana, S. A., costarricense, solicita Registro Marca Fábrica:

"COILEX"

Clase: 3.
Presentada: 21 Noviembre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 7941 — R/F 0120807 — Valor C\$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Kem Centro-

americana, S. A., costarricense, solicita Registro Marca Fábrica:

"LATISOLV"

Clase: 1.
Presentada: 21 Noviembre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 7942 — R/F 0120806 — Valor C\$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Kem Centroamericana, S. A., costarricense, solicita registro Marca Fábrica:

"LACTOKEM"

Clase: 3.
Presentada: 21 Noviembre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 7943 — R/F 0120808 — Valor C\$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Kem Centroamericana, S. A., costarricense, solicita Registro Marca Fábrica:

"LATISOLV"

Clase: 3.
Presentada: 21 Noviembre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 7944 — R/F 0120802 — Valor C\$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Kem Centroamericana, S. A., costarricense, solicita Registro Marca Fábrica:

"AR-69"

Clase: 4.
Presentada: 21 Noviembre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 7945 — R/F 0120803 — Valor C\$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Cerfact de Centro América, S. A., costarricense, solicita Registro Marca Fábrica:

"CERFACT"

Clase: 4.
Presentada: 21 Noviembre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 7946 — R/F 0120805 — Valor C\$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Kem Centroamericana S. A., costarricense, solicita Registro Marca Fábrica:

"KEMMANO"

Clase: 3.
Presentada: 21 Noviembre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 7947 — R/F 0120804 — Valor C\$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Kem Centroamericana, S. A., costarricense, solicita registro Marca Fábrica:

"KEMZOID"

Clase: 3.
Presentada: 21 Noviembre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.
3 1

Reg. No. 8019 — R/F 0122072 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Smithkline Corporation, Estadounidense, solicita registro Marca Fábrica:

"R A N S T R I D"

Clase: 5.

Presentada: 25 Octubre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. Managua, 5 Noviembre 1980. — Jacinto Obregón S. Registrador.

3 1

Reg. No. 8022 — R/F 0122064 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Smithkline Corporation, Estadounidense, solicita registro Marca Fábrica:

"R I D A U R A N"

Clase 5.

Presentada: 23 Octubre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Octubre 1980. — Jacinto Obregón S. Registrador.

3 1

Reg. No. 8023 — R/F 0122063 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Smithkline Corporation, Estadounidense, solicita registro Marca Fábrica:

"R I D A U R A"

Clase: 5.

Presentada: 23 Octubre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 30 Octubre. — Jacinto Obregón S. Registrador.

3 1

Reg. No. 8024 — R/F 0122062 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Colgate-Palmolive Company, Estadounidense, solicita registro Marca Fábrica:

"A C T I U M"

Clase: 1.

Presentada: 7 Octubre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Octubre 1980. — Jacinto Obregón S. Registrador.

3 1

Reg. No. 8089 — R/F 0136827 — Valor C\$ 75.00
Francisca Fernandez Ortega, Nicaragüense, personalmente solicita registro marca fábrica:

"K I K A"

Clase 25

Presentada: 3 Diciembre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12 Diciembre 1980. — Alberto Peter H. Registrador.

3 1

Reg. No. 8097 — R/F 0136484 — Valor C\$ 75.00
Orestes Romero, apoderado Riquis S. A., costarricense, solicita registro Marca Fábrica:

"R I Q U I S"

Clase: 29.

Presentada: 22 Noviembre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Noviembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 8101 — R/F 0136485 — Valor C\$ 75.00
Orestes Romero, apoderado Mepha, S. A., Suiza, solicita registro Marca Fábrica:

"T R I C H O C I D A"

Clase: 5.

Presentada: 27 Noviembre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Reg. No. 8085 — R/F 0123416 — Valor C\$ 75.00
Carlos Selva, apoderado Savin, S. A., Española, solicita Registro Marca Fábrica:

"CAMPO VIEJO"

Clase: 33.

Presentada: 19 Noviembre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24 Noviembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 1

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 8020 — R/F 0122071 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Jee Sert Américas Incorporated, Estadounidense, solicita Renovación Marca Fábrica:

"L I K - I T"

No. 22.964

Clase: (30)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 Noviembre 1980. — Carmen A., López M., Registrador.

3 1

Reg. No. 8021 — R/F 0122070 — Valor ₡ 75.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Jee Sert Américas Incorporated, Estadounidense, solicita Renovación, Marca Fábrica:

S I - B O N"

No. 23.348

Clase: (32)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 17 Noviembre 1980. — Carmen A., López M., Registrador.

3 1

Reg. No. 8025 — R/F 0122061 Valor ₡ 75.00
"Philip Morris Incorporated", Estadounidense, mediante apoderado Dr. Francisco Ortega, solicita Renovación Marca Fábrica:

"N E W L E A F"

No. 23.354

Clase: (34)

Registro Propiedad Industrial. — Managua 13 Octubre 1980. — Jacinto Obregón S., Registrador.

3 1

Marcas de Comercio

Reg. No. 8006 — R/F 0122085 — Valor ₡ 150.00
Luis López A., apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., Nicaragüense, solicita registro Marca Comercio:

"S U C E S S"

Clase: 31.

Presentada: 5 Noviembre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Noviembre 1980. — Carmen A. López M., Registrador.

3 1

Reg. No. 8007 R/F 0122084 — Valor ₡ 150.00
Luis López A., apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., Nicaragüense, solicita registro Marca Comercio:

"S I M P L E M E N T E B E L L A"

Clase: 3.

Presentada: 5 Noviembre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 14 Noviembre 1980. — Carmen A., López M., Registrador.

3 1

Reg. No. 8008 — R/F 0122073 — Valor K 75.00
Luis López A. apoderado Distribuciones Astro de Nicaragua, S. A., Nicaragüense, solicita Registro Marca Comercio:

"S I E M P R E"

Clase: 16.

Presentada: 5 Noviembre 1980.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19
Noviembre 1980. — Alberto Peters h., Registrador.

3 1

Reg: No. 8009 — R/F 0122074 — Valor ₡ 75.00
Luis López A., apoderado Distribuciones Astro
de Nicaragua, S. A., Nicaragüense, solicita regis-
tro Marca Comercio:

"RANCHO"

Clase: 30.

Presentada: 5 Noviembre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12
Noviembre 1980. — Alberto Peter h, Registrador.

3 1

Reg: No. 8010 — R/F 0122075 — Valor ₡ 75.00
Luis López A., apoderado Distribuciones Astro
de Nicaragua, S. A., Nicaragüense, solicita regis-
tro Marca Comercio:

"RANCHO"

Clase: 29.

Presentada: 5 Noviembre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11.
Noviembre 1980. — Carmen A., López M., Regis-
trador.

3 1

Reg: No. 8011 — R/F 0122076 — Valor ₡ 75.00
Luis López A., apoderado Distribuciones Astro
de Nicaragua, S. A., Nicaragüense, solicita regis-
tro Marca Comercio:

"RENDIDOR"

Clase: 30.

Presentada: 5 Noviembre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
Noviembre 1980. — Carmen A., López M., Regis-
trador.

3 1

Reg: No. 8012 — R/F 0122077 — Valor ₡ 75.00
Luis López A., apoderado Distribuciones Astro
de Nicaragua, S. A., Nicaragüense, solicita regis-
tro Marca Comercio:

"RENDIDOR"

Clase: 29.

Presentada: 5 Noviembre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 12
Noviembre 1980. — Carmen A., López M., Regis-
trador.

3 1

Reg: No. 8013 — R/F 0122078 — Valor ₡ 75.00
Luis López A., apoderado Distribuciones Astro
de Nicaragua, S. A., Nicaragüense, solicita regis-
tro Marca Comercio:

"REBOTE"

Clase: 3.

Presentada: 5 Noviembre 1980.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
Noviembre 1980. — Carmen A., López M., Regis-
trador.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 8133 — R/F 0055012 — Valor ₡ 150.00
Cuatro tarde veinte Enero mil novecientos
ochentiuono. — Local este—Juzgado. Subastárase
mejor postor rústica situada jurisdicción Terrabo-

na, este Departamento lindante: Oriente Antiocho
Centeno; Occidente, Timoteo Díaz, camino en me-
dio; Norte, Francisco Centeno; Sur, Adrián Cha-
varría.

Base: Dos Mil Córdoba.

Oyense posturas.

Ejecuta: Juan Orozco Mendoza a Diega Del-
fia González Aráuz.

Matagalpa, doce Diciembre mil novecientos
ochenta. — Federico Icabalceta Aguinaga, Juez
Local Civil.

3 1

Reg. No. 8134 — R/F 0055013 — Valor ₡ 150.00
Cuatro tarde veintiuono Enero mil novecientos
ochentiuono. Subastárase mejor postor rústica
situada Sáiz, jurisdicción Matiguás, este Depar-
tamento, lindante: Oriente, Pedro Soza y otro;
Occidente, Víctor Blandón y otros; Norte, Víctor
Blandón y otro; Sur, Horacio Merlo y otro.

Base: Dos mil córdobas.

Oyense posturas.

Ejecuta: Tony Castillo Ramírez a Alfredo Ga-
dea Lazo.

Matagalpa, doce Diciembre mil novecientos
ochenta. — Federico Icabalceta Aguinaga, Juez
Local Civil. — Digna María Laguna G., Sria.

3 1

Reg: No. 41 — R/F 0055127 — Valor ₡ 150.00
Cuatro tarde veintiocho de Enero mil novecientos
ochentiuono. Local este Juzgado. Subastárase mejor
postor, rústica situada Muy Muy Viejo, Matagal-
pa, lindante; Oriente, Macario Urbina; Occiden-
te, Canuto Membreño; Norte, Pedro Castillo y o-
tro y Sur, Inés Soza.

Base: Dos Mil Córdoba.

Ejecuta, Leonardo Palacios Reyes a Tomás Ga-
dea Castro.

Matagalpa, quince diciembre mil novecientos
ochenta. — Federico Icabalceta Aguinaga. —
Juez Local Civil. — Digna María Laguna G., Sria.

3 1

Reg: No. 42 — R/F 0055259 — Valor ₡ 150.00
Cuatro tarde cinco Febrero año entrante. —
Local este Juzgado. Subastárase mejor postor,
urbana, situada Ciudad Darío este departamen-
to, lindante: Oriente, Amada Valle Rojas y o-
tro; Occidente, Luis Manuel Torres; Norte, Adal-
berto José Rojas; Sur, casa de las Monjas.

Base: Dos Mil Córdoba. Oyense posturas.

Ejecuta: Julio César Soza Moreno a Aura
Martínez Duarte. — Matagalpa, diecinueve Di-
ciembre mil novecientos ochenta. — Federico Ica-
balceta Aguinaga. — Juez Local Civil. — Digna
María Laguna G., Secretaria.

3 1

Reg: No. 53 — R/F 0140361 — Valor ₡ 150.00
Almacenadora del Pacífico, S. A., Avisa: Que
a las tres de la tarde del día veinte de Enero de
mil novecientos ochenta, en las bodegas Maqui-
naria Ludeca, S. A., ubicadas en el Km. 5½ Ca-
rretera Norte, en esta ciudad, serán vendidas en
pública subasta de contado, las siguientes mer-
caderías: a) Mangueras de diferentes medidas
18.653.5 pies; b) Mangueras para gasolina 2.187
pies; c) Mangueras raya/colores de diferentes
medidas 80.941 pies; d) Mangueras para incendio
1-½x50' 73 pies; e) Mangueras para insecti-
cidas diferentes medidas 952 pies; f) Mangu-
eras anilladas para radiadores diferentes medidas
2.448 pies; g) Mangueras lisas para radiadores
diferentes medidas 64 pies; h) Mangueras de
caucho diferentes medidas 25 230 pies; i) Mez-
cladores MIPSAs diferentes especificaciones 28 u-
nidades; j) Vibradores WACKER, GYT 151-Y 3
unidades, que se encuentran amparados por Cer-
tificados de Depósitos No. A-24891, emitido por

ALPAC, S. A., y con Títulos de Créditos Prendarios a favor del DEUTSCH SUDAMERIKANISCHE BANK AG. — Base Dos Millones Ciento Cuarenta y Cinco Mil Córdobas netos (C\$ 2,145,000.00), más intereses y servicios.

Siendo el Depositante y Deudor de dichos créditos, la entidad Maquinaria Ludeca, S. A., — Almacenadora del Pacífico, S. A.,

1

Titulos Supletorios

Reg: No. 23 — R/F 021835 — Valor C\$ 150.00

Juan Bautista Barillas Jiménez solicita Título Supletorio finca urbana ubicada parte Sur-Oriental ésta ciudad compuesto treintitrés varas Oriente a Poniente y de Norte a Sur, dieciséis varas, linda: Oriente, María Salomé Barillas, calle enmedio; Poniente, Isabel Jaime; Norte, Justino Duarte y Sur, Pantión Cal y Canto calle enmedio.

Opónganse.

Juzgado de Distrito. — Acoyapa, Diciembre dieciséis mil novecientos ochenta. Ronald Duarte Sevilla. — Juez de Distrito. — Peter Sirias Bravo. — Secretario. — Es conforme. Acoyapa, Diciembre dieciséis mil novecientos ochenta. — Peter Sirias Bravo. — Secretario.

3 1

Reg: No. 24 — R/F 0138634 — Valor C\$ 150.00

Petronila Macías Gámez, mayor de edad, soltera ama de casa y de este domicilio, solicita Título Supletorio, predio urbano, ubicado en el Barrio San José Oriental de esta ciudad, con los siguientes linderos; Norte: Gloria Navarrete Rivas; Sur: Carlos Gutiérrez Vásquez, Este: Cándida Centeno y Oeste: Avenida de por medio Berta Jiménez. Opónganse Término Legal. Juzgado Segundo Civil de Distrito, Managua, veintidós de Diciembre de mil novecientos ochenta. — A. D. Valle Secretaria. — Juzgado Segundo Civil de Distrito, Managua.

3 1

Reg: No. 25 — R/F 0138635 — Valor C\$ 225.00

Josefa Sequeira Toruño, mayor de edad, soltera, ama de casa y de este domicilio solicita Título Supletorio predio urbano situado en el Barrio Riguero, en esta ciudad, con los siguientes linderos; Norte: Gasolinera Easo, Sur: Ana Ruiz y Juan Ortiz, Este; Elsa Guadamuz Lezama y Oeste; Natalia López Baca. Opónganse Término Legal.

Juzgado Segundo Civil de Distrito, Managua, veintidós de Diciembre de mil novecientos ochenta, Managua. — Angela Dolores Valle Maltéz, Secretario Juzgado Segundo Civil de Distrito, Managua.

3 1

Reg: No. 34 — R/F 994184 — Valor C\$ 75.00

Alejandro Marengo, solicita Supletorio terreno Semi-urbano, camino Malacos. Linderos: Norte: Adán Córdoba; Sur: Predio Monisa; Oriente: Pioresnada; Poniente: San Antonio.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Granada, uno Diciembre de mil novecientos ochenta. — Ivania Barahona. Secretaria.

3 1

Reg: No. 35 — R/F 993811 — Valor C\$ 75.00

Gulhermina Bonilla de León, solicita Supletorio. Linderos: Norte, Socorro Silva Mejía; Sur: Francisco Velásquez. Oriente Calle Pública. Poniente. Francisco Velásquez. —

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Granada, veinticinco de

Noviembre de mil novecientos ochenta. — Ivania Barahona, Sria.

3 1

Reg: No. 36 — R/F 0092640 — Valor C\$ 75.00
Arnoldo, Isabel, Adrián, Edgard Ortiz, solicitan Título urbano jurisdicción Popoyuapa, Norte: Francisco Ruiz, Sur: Inocente Tijerino. Este: Calle. Oeste: José Ruiz.

Opónganse:

Juzgado Distrito. — Rivas, catorce Diciembre mil novecientos ochenta. — Nubia Hernández, Sria.

3 1

Reg: No. 38 — R/F 989222 — Valor C\$ 75.00
Benancio Centeno Rodríguez, solicita Supletorio urbano Wiwilí, limitados: Norte, José María Molina; Sur, Humberto Torres; Este, Isabel Olliva; Oeste, Indalecio Duarte.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Ocotál, once Diciembre mil novecientos ochenta. — Reynaldo Zúñiga. Secretario.

3 1

Reg: No. 43 — R/F 0108542 — Valor C\$ 75.00

Miguel y Modesta Hernández, solicitan Supletorio rústico Lechecaguos. Tres cuartos manzanas aproximadamente.

Oriente. — Norte: Apolonio Rueda. Poniente: Julio Sevilla. Sur: Leoncio López.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — León, cuatro Diciembre mil novecientos ochenta. — Orlando Noguera, Srio.

3 1

Citación

Reg. No. 20 — R/F 0109000 — C\$ 75.00

Cítase a los señores: Eloisa Galoyuriza y Juan Francisco Galoyuriza, para que en el término veinte días a partir de la última publicación comparezcan a este Juzgado personalmente o por medio de apoderado, a hacer uso de sus derechos en el Juicio ejecutivo Especial Privilegiado Bancario, tiene entablado en su contra el Doctor Alfredo Fernández García, apoderado General Judicial de la Sociedad denominada Banco Nicaragüense Sociedad Anónima. Baio los apercibimientos de nombrarles Guardador Ad-Litem si no lo hacen.

Dado Juzgado Civil Distrito León, dieciséis diciembre mil novecientos ochenta. — Walter Eliseo Valladares Llanes, Juez Civil Distrito León. — Orlando Noguera, Srio.

1

CANCELACION CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO NO NEGOCIABLE

Reg. No. 7956 — R/F 0080104 — C\$ 150.00

Por sentencia de las nueve de la mañana del doce de noviembre de mil novecientos ochenta, se decretó la cancelación del Certificado de Depósito a plazo no negociable número 678 por la suma de Veinte Mil Córdobas, extendido a favor de la señora Manuela Duarte Sequeira, por el Banco Nacional de Desarrollo Sucursal de Boaco.

Opónganse.

Boaco, veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta. — Danilo Ramírez Araica, Juez para lo Civil del Distrito. — J. Guzmán G., Srio.

3 1

Declaratorias de Heredero

Reg. No. 2 — R/F 0156058 — ₡ 25.00

Olga María Jiménez vda. de Vivas, unión hijos solicita decláreseles herederos su difunto esposo y padre bienes, derechos, acciones.

Opónerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veintidós marzo mil novecientos ochenta. — Alvaro Bermúdez, Secretario.

1

Reg. No. 8177 — R/F 0094800 — ₡ 25.00

Alfredo Leiva Benavides, solicita ser declarado heredero único bienes, derechos, acciones dejados causante Juana Leiva Altamirano, consistentes inmuebles rústico Estelí

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, doce diciembre mil novecientos ochenta. — Luis Ocampos R., Srio.

1

Citaciones de Procesados

Reg. No. 4

Por primera vez, cítase y emplázase al procesado Pedro Pichardo Sequeira, de veintiún años de edad, soltero, tintorero y de este domicilio para que dentro de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse en la causa que en su contra se le sigue como autor del delito de tentativa de robo en Juana Alvarez Aragón, de veintitrés años de edad, soltera, enfermera y del domicilio de La Batea, jurisdicción de Zelaya; bajo apercibimiento de declarársele rebelde, elevar la causa a Plenario y de nombrársele Defensor de Oficio si no comparece.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y a los particulares la de denunciar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito. Juigalpa, quince de diciembre de mil novecientos ochenta. — Corregido: ro-cie-Valen. —

Es conforme. — Shayra C. de Sándigo, Secretaria.

1

Reg. No. 5

Por primera vez, cítase y emplázase al

procesado Edmundo Ruiz Calderón, de treinta y cuatro años de edad, casado, chofer y del domicilio de Santo Tomás, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse en la causa que en su contra se le sigue como autor del delito de homicidio culposo en la persona de Domingo Orozco Espinoza, mayor de edad, y de las otras calidades desconocidas; bajo apercibimiento de declarársele rebelde; elevar la causa a Plenario y de nombrársele Defensor de Oficio si no comparece.

Se les ruega a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y a los particulares la de denunciar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito. Juigalpa, quince de diciembre de mil novecientos ochenta. — M. R. García — Shayra C. de Sándigo, Sria.

Es conforme. Shayra C. de Sándigo, Secretaria.

1

Reg. No. 6

Por primera vez, cítase y emplázase al procesado: Gabriel Jarquín de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado a defenderse en la causa que en su contra se le sigue como autor de los delitos de robo en Gabina Espinoza Rodríguez, mayor de edad, soltera, oficios domésticos de la Comarca Kurignguas, jurisdicción de Santo Domingo, Flora Espinoza López, menor de edad, soltera, oficios domésticos y de la Comarca antes mencionada, Vicenta Urbina Bravo, mayor de edad, oficios domésticos y de la misma comarca; violación en Flora Espinoza Flores, Gabina Espinoza Flores de calidades antes mencionada; bajo apercibimiento de declarársele rebelde, elevar la causa a Plenario y de nombrársele Defensor de Oficio si no comparece.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Unico de Distrito. Juigalpa, dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta. — M. R. García. — Shayra C. de Sándigo, Sria.

Es conforme. — Shayra Cuadra de Sándigo, Secretaria.

1